

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 304/2011, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 304/2011, interpuesto por el Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta de Andalucía contra la Resolución de fecha 2 de marzo de 2011, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla 27 de septiembre de 2010 dictada por la Consejería de Gobernación y Justicia.

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

El domicilio del Juzgado: Sevilla, C/ Vermondo Resta, Edif. Viapol, portal B, planta 6.<sup>a</sup>

Sevilla, 11 de junio de 2012.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.